

**ACTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO.** En el salón de sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas del día once de enero de dos mil veinticuatro. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FERNANDO JOSE VELASCO AGUIRRE**, Directivos: Licenciada **CINDY MARIELLA PORTAL DE ACOSTA**, Licenciado **NELSON VLADIMIR CARCAMO BERNABE**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ**, Licenciada **KAREN ELIZABETH GONZALEZ DE GIRON**, Licenciada **BLANCA MIRNA BENAVIDES** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. El señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda, dando lectura el suscrito secretario a la misma. 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y Aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de autorización para apertura de Fondo Circulante de Caja Chica y nombramiento de Encargado de Fondo Circulante de Caja Chica para el año 2024. 5. Presentación de Informe de Reuniones de la Comisión de Seguimiento al Contrato DR-CAFTA-02/2020 "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad en Territorio Nacional y Personalización del Documento Único de Identidad para el Exterior", de octubre a diciembre 2023. Para su Aprobación o Denegación. 6. INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO N° MB-17/2023-RNPN denominado "OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y SOFTWARE ESENCIALES". GESTIONADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE BOLPROS POR MEDIO DE LA OFERTA DE COMPRA N° 343. 7. Informe de producción del DUI de los centros de emisión nacionales, del mes de diciembre 2023. Para conocimiento. 8. Informe de producción de DUI en el exterior durante el período del 01 AL 31 de diciembre 2023. Para conocimiento. 9. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. Se estableció el quorum, con directivos conectados mediante video conferencia y presenciales. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: aprobar el acta leída.

#### 4. Solicitud de autorización para apertura de Fondo Circulante de Caja Chica y nombramiento de Encargado de Fondo Circulante de Caja Chica para el año 2024.

El señor presidente solicitó a la [REDACTED] Directora Financiera, para que presentara esta solicitud. Expuso que el Manual Técnico del SAFI, en la sección C.2.6 Normas sobre los Fondos Circulantes de Monto fijo regula: "Las instituciones podrán constituir Fondos Circulantes de Monto Fijo, hasta por un máximo del 2% sobre el promedio mensual de la Disponibilidad Neta de la asignación presupuestaria anual en el Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios", sin que dicho valor exceda del equivalente a 80 salarios mínimos vigentes para la jornada ordinaria de trabajo del sector Comercio y Servicios. Estableciendo, además, los parámetros para determinar ese 2%. Que, según el presupuesto institucional para el año 2024, aprobado por la Asamblea Legislativa, el 2% antes mencionado, para este Registro Nacional, ascendería a US\$16,725.35; mientras que 80 salarios mínimos del sector comercio y servicios, para el año en curso ascenderían a US\$29,200.00. Indicó, que según Acta No. 1243 aprobada por Junta Directiva, se autoriza el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de \$6,000.00 y un techo por erogación de US \$511.00 con afectación a la fuente de financiamiento de Recursos Propios, para cubrir erogaciones relacionadas con el pago de viáticos por misiones oficiales en el interior del país, así como otros gastos menores para adquisición de bienes y servicios. Señaló, que para garantizar el oportuno funcionamiento y control de la Caja Chica, es necesario designar como Encargado del Fondo Circulante de Caja Chica a un Colaborador Administrativo destacado en la Unidad de Tesorería de la Dirección Financiera. Que en virtud de la nueva Ley de Compras Públicas, en su artículo 44, en el cual se establece el método de contratación de BAJA CUANTÍA, como un procedimiento que las entidades pueden utilizar en caso de necesidad imprevista, para la adquisición de bienes y servicios, siempre que los mismos puedan ser pagados con fondo circulante o caja chica. Por lo anterior, **SOLICITA:** a) Autorizar la creación y apertura del fondo circulante de caja chica para el año 2024 por un monto de US\$6,000.00, con afectación a la fuente de financiamiento de Recursos Propios, para cubrir erogaciones relacionadas con el pago de viáticos por misiones oficiales en el interior del país y adquisición de bienes y servicios de carácter urgente, emergente o de menor cuantía. b) Fijar el límite máximo

por erogación de caja chica, hasta por 1.4 salarios mínimos, salvo la inversión en activo fijo, que tendrá por límite hasta el monto equivalente a 1 salario mínimo por erogación.

c) Nombrar al servidor público [REDACTED] como Encargado del Fondo Circulante de Caja Chica para el presente año y d) Aprobar que los gastos sean autorizados por la Directora Ejecutiva o el Presidente Registrador Nacional. Después de discutido este punto, la junta directiva **ACUERDA:** a) Autorizar la creación y apertura del fondo circulante de caja chica para el año 2024 por un monto de US\$6,000.00, con afectación a la fuente de financiamiento de Recursos Propios, para cubrir erogaciones relacionadas con el pago de viáticos por misiones oficiales en el interior del país y adquisición de bienes y servicios de carácter urgente, emergente o de menor cuantía. b) Fijar el límite máximo por erogación de caja chica, hasta por 1.4 salarios mínimos, salvo la inversión en activo fijo, que tendrá por límite hasta el monto equivalente a 1 salario mínimo por erogación. c) Nombrar al servidor público [REDACTED]

como Encargado del Fondo Circulante de Caja Chica para el presente año y d) Aprobar que los gastos sean autorizados por la Directora Ejecutiva o el Presidente Registrador Nacional. **5. Presentación de Informe de Reuniones de la Comisión de Seguimiento al Contrato DR-CAFTA-02/2020 "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad en Territorio Nacional y Personalización del Documento Único de Identidad para el Exterior", de octubre a diciembre 2023.** El señor Presidente solicitó al [REDACTED]

[REDACTED] Administrador de este contrato, en representación y en compañía de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Contrato a que presentara este informe. Expuso el [REDACTED] que en los meses que comprenden de octubre a diciembre de 2023, la Concesionaria presentó a satisfacción los siguientes informes: Reporte de Tiempos de Entrega del Documento Único de Identidad en los Centros de Servicio, Informes de Pautas de Medios, los cuales fueron ejecutados de acuerdo a los parámetros solicitados por la Unidad de Comunicaciones del RPN, Respaldo de la Información de Manera Incremental y Completa, Reporte de asignación de Tarjetas Base y asignación de Consumibles, por cada Duicentro, Prueba Semanal de las Plantas Eléctricas de los Duicentros que cuentan con planta eléctrica propia, Mantenimientos Preventivos de las máquinas de Personalización de los veinte Centros de Servicio a

nivel Nacional, realizados. La retroalimentación, solicitudes e informes de direcciones y jefaturas del RNPN. Los puntos específicos tratados en cada una de las reuniones y el resultado obtenido en cada una de las mismas. **En CONCLUSIÓN:** En relación a los temas: Retroalimentación y Solicitudes de Direcciones y Jefaturas del RNPN; y Retroalimentación y Solicitudes de la Concesionaria, se realiza el seguimiento respectivo en cada reunión interna a efecto de dar cierre a los mismos. Por lo anterior solicita se de por recibido este informe. Después de discutido este punto, la junta directiva **ACUERDA:** dar por recibido el Informe de Reuniones de la Comisión de Seguimiento al Contrato DR-CAFTA-02/2020 "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad en Territorio Nacional y Personalización del Documento Único de Identidad para el Exterior", de los meses de octubre a diciembre del año 2023. **6. INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO N° MB-17/2023-RNPN denominado "OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y SOFTWARE ESENCIALES". GESTIONADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE BOLPROS POR MEDIO DE LA OFERTA DE COMPRA N° 343.** El señor Presidente solicitó a la [REDACTED] [REDACTED] Jefa de la UCP, a que presentara este informe. Expuso como como antecedentes el procedimiento seguido conforme la normativa de BOLPROS, de la forma siguiente: APROBACIÓN DE INICIO DE PROCESO POR MEDIO DE BOLPROS: Mediante Acta N° 1262, de fecha 05 de octubre de 2023, la Junta Directiva: Autorizó la realización de las gestiones del proceso de contratación N° MB-17/2023-RNPN, denominado, "OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y SOFTWARE ESENCIALES", para el periodo comprendido de un año a partir del cierre de la negociación, por medio de la aplicación del procedimiento bursátil, con la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; y pagar una comisión del (1%) más IVA, para lo cual se instruyó a la administración efectuar las acciones que fueran necesarias para cumplir el debido procedimiento legal. Autorizó al Presidente Registrador Nacional, para suscribir, modificar o retirar las ordenes de negociación. Autorizó el trámite de las adendas y cruces de notas de las prórrogas de los plazos de

entrega que puedan resultar de la modificación del contrato de dicho servicio. Nombró como evaluador de las ofertas al Jefe de la Unidad de Redes y Ciberseguridad, Jefe de la Unidad de Infraestructura de Tecnología de la Información y Jefe de la Unidad de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones. Designó al Presidente Registrador Nacional la atribución de sustituir y/o nombrar a otro evaluador de Ofertas, cuando por alguna situación especial fuese necesario. Nombró como Administradores de los Contratos resultante de este proceso al Señor [REDACTED] Jefe de la Unidad de Redes y Ciberseguridad para el lote N° 1, ítem 1, 2, 3, 4; [REDACTED] Técnico de la Unidad de Redes y Ciberseguridad para el lote N° 2, ítem 1 y lote N° 4, ítem 3; [REDACTED] Técnico de la Unidad de Redes y Ciberseguridad para el lote N° 3, ítem 1, 2, 4 y lote N° 5, ítem 2; [REDACTED] Técnico de la Unidad de Redes y Ciberseguridad para el lote N° 3, ítem 3, 5, 6 y lote N° 5, ítem 3; [REDACTED] Jefe de la Unidad de Infraestructura de Tecnología de la Información para el lote N° 4, ítem 1, 2, 4; [REDACTED] Técnico de la Unidad de Redes y Ciberseguridad para el lote N° 5, ítem 1 ; [REDACTED] Jefe de la Unidad de Desarrollo de Mantenimiento de Aplicaciones para el lote N° 4, ítem 5. Designó al Presidente Registrador Nacional la atribución de nombrar a otro Administrador del Contrato cuando por alguna situación especial sea necesario. PRESUPUESTO: \$366,899.00 con IVA incluido. LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROCESO: \$363,266.00. Fuente de Financiamiento: Fondo General \$218,933.09 y Fondos Propios \$144,332.91. ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN. Recursos Propios: \$3,633.00 con IVA incluido. ORDEN DE NEGOCIACIÓN: N° 345/2023 de fecha 12 de octubre de 2023. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE COMPRA N° 343 el 23 de octubre de 2023. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA: Las ofertas fueron evaluadas, de acuerdo al criterio Cumple/No cumple según las especificaciones técnicas solicitadas. Presentó el detalle de cada uno de los Ítems con sus correspondientes lotes. RECEPCIÓN DE OFERTAS: El 10 de noviembre de 2023, se recibieron 9 ofertas de acuerdo con el siguiente detalle:



evaluación de las ofertas presentadas da como resultado que tanto la oferta presentada por ECSSA El Salvador S.A. de C.V., como la oferta presentada por SPC El Salvador, S.A. de C.V., cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en la oferta de compra; por lo anterior ambas ofertas se encuentran habilitadas para pasar a la rueda de negociación. El detalle de cumplimientos por ofertante anteriormente mencionado. LOTE N° 3. Este lote puede ser adjudicado por ítem, habiéndose evaluado ofertas para cada uno de ellos, sin embargo para el ítem 10 (ítem 5 RNPN) del lote 3 la oferta presentada por la Sociedad RICOH El Salvador S.A. de C.V, no cumple con el requerimiento técnico solicitado; por lo que no se considera habilitada para pasar a la rueda de negociación, el detalle de ofertantes habilitados son:

ITEMS			
ÍTEM	CANTIDAD	Descripción	Ofertantes habilitados
1	10	Equipos informáticos tipo estación de trabajo (Workstation)	RICOH EL SALVADOR S.A. DE C.V.
2	12	Doce (12) Equipos informáticos portátiles(laptop) tipo 1	RICOH EL SALVADOR S.A DE C.V
3	1	Un (1) Equipo informático portátil (laptop) tipo 2	RICOH EL SALVADOR S.A DE C.V
4	1	KITS de actualización de equipos informáticos	Jaret Naun Moran Sorto
5	400	Cuatrocientos (400) UPS para equipos informáticos de diversas unidades del RNPN	Documentos Inteligentes S.A. de C.V.
6	9	Nueve (9) Equipos móviles tipo "Tablet" para actividades de Registro de Personas	ScreenCnek El Salvador S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

LOTE N° 4. Este lote puede ser adjudicado por ítem, habiéndose evaluado ofertas para cada uno de ellos, no habiéndose generado observaciones, quedando el detalle de ofertantes habilitados para la rueda de negociación de la siguiente manera:

*[Handwritten initials]*

ITEMS			
ÍTEM	CANTIDAD	Descripción	Ofertantes habilitados
1	1	Una (1) Licencia Red Hat Runtimes Standard	DATUM S.A. DE C.V.
2	6	Paquete de Seis (6) licencias Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters	DATUM S.A. DE C.V.

*[Handwritten initials]*

3	1	Un (1) Kit de licencias Adobe según especificaciones técnicas	DATUM S.A. DE C.V.
4	9	Nueve (9) Licencias Vmware Vsphere standard version 7	SSA SISTEMAS EL SALVADOR S.A DE C.V.
5	1	Un (1) Software de Gestión de Colas	ACF Technologies Latam S.A. de C.V

LOTE N° 5. Este lote puede ser adjudicado por ítem, habiéndose evaluado ofertas para cada uno de ellos, no habiéndose generado observaciones para Item 17 (Item 1 RNPN) y Item 18 (Item 2 RNPN) Lote 5, la oferta presentada por la sociedad ScreenCheck El Salvador S.A. de C.V., no cumple con los requerimientos técnicos solicitados, quedando el detalle de ofertantes habilitados para la rueda de negociación de la siguiente manera:

ITEMS			
ÍTEM	CANTIDAD	Descripción	Ofertantes habilitados
1	30	Treinta (30) Relojes Marcadores para personal del RNPN	ECSSA El Salvador S.A. de C.V., y RICOH EL SALVADOR S.A DE C.V.
2	1	Un (1) Control de acceso a oficinas en RNPN	ECSSA El Salvador S.A. de C.V.
3	7	Cámaras de videovigilancia para el área de Atención a Ciudadanos	ScreenCheck El Salvador S.A. de C.V: y ECSSA El Salvador S.A. de C.V.

El 30 de noviembre, 01 y 04 de diciembre de 2023 se realizó la rueda de negociación obteniéndose el siguiente resultado:

N° CONTRATO	LOTE E ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR / NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRECIO DE CIERRE CON IVA	PRECIO TOTAL CONTRATADO CON IVA
30812	Lote 3: ítem 1	Equipos informáticos tipo estación de trabajo (Workstation) tipo Laptop	GSI. RICOH EL SALVADOR S.A. DE C.V	\$29,000.00	\$63,770.00
	Lote 3: ítem 2	Doce (12) Equipos informáticos portátiles(laptop) tipo 1		\$13,200.00	
	Lote 3: ítem 3	Un (1) Equipo informático portátil (laptop) tipo 2		\$6,000.00	
	Lote 5: ítem 1	Treinta (30) Relojes Marcadores para personal del RNPN		\$15,570.00	
30813	Lote 3: ítem 5	Cuatrocientos (400) UPS para equipos informáticos de diversas unidades del RNPN	GSI DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	\$20,000.00	\$20,000.00

N° CONTRATO	LOTE E ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR / NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRECIO DE CIERRE CON IVA	PRECIO TOTAL CONTRATADO CON IVA
30814	Lote 4: ítem 1	Una (1) Licencia Red Hat Runtimes Standard 16 Cores or 32 vCPUs	SBS.	\$12,000.00	\$17,480.00
	Lote 4: ítem 3	Un (1) Kit de licencias Adobe según especificaciones técnica	DATUM, S.A. DE C.V.	\$5,480.00	
30815	Lote 5: ítem 2	Un (1) Control de acceso a oficinas en RNPN	SBS	\$2,400.00	\$5,025.00
	Lote 5: ítem 3	Cámaras de videovigilancia para el área de Atención a Ciudadanos	ECSSA EL SALVADOR, S.A DE C.V	\$2,625.00	
30816	Lote 4: ítem 5	Un (1) Software de Gestión de Colas	GSI ACF TECHNOLOGIES LATAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	\$11,300.00	\$11,300.00

N° CONTRATO	LOTE E ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR / NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRECIO DE CIERRE CON IVA	PRECIO TOTAL CONTRATADO CON IVA
30817	Lote 4: ítem 4	Nueve (9) Licencias VMware Vsphere standard version 7. Soporte Producción.	SBS SSA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$22,500.00	\$22,500.00
30818	Lote 1: ítem 1, 2, 3, 4	HARDWARE	JARET NAUN MORAN SORTO	\$78,000.00	\$94,500.00
	Lote 3, ítem 4	KITS de actualización de equipos informáticos	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A	\$16,500.00	
30819	Lote 2, ítem 1	Cluster de Cortafuegos de próxima generación con capacidad para VPN	SPC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. NEAGRO	\$16,490.00	\$16,490.00

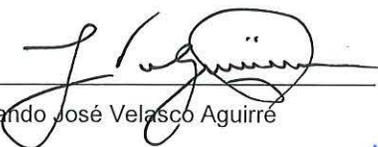
N° CONTRATO	LOTE E ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR / NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRECIO DE CIERRE CON IVA	PRECIO TOTAL CONTRATADO CON IVA
30827	Lote 4: ítem 2	Paquete de Seis (6) licencias Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters	SBS DATUM, S.A. DE C.V.	\$11,280.00	\$11,280.00
30832	Lote 3, ítem 6	Nueve (9) Equipos móviles tipo "Tablet" para actividades de Registro de Personas	SBS. SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$60,300.00	\$60,300.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>\$322,645.00</b>
<b>TOTAL COMISIÓN BOLPROS (1%)</b>					<b>\$3,226.45</b>
<b>MONTO TOTAL CONTRATADO DEL PROCESO</b>					<b>\$325,871.45</b>
<b>MONTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROCESO Y COMISIÓN</b>					<b>\$366,899.00</b>
<b>AHORRO</b>					<b>\$41,027.55</b>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials above it.

ADENDA AL CONTRATO: Mediante Acuerdo de Junta Directiva Numero 1273 del día 18 de diciembre del 2023 en su punto N°11 se autorizó la adquisición de 6 licencias Acrobat Pro for Teamns del contrato N° 30814, con el contratista DATUM, S.A. DE C.V. por el monto de \$1,832.04 haciendo un incremento del contrato de 10,48% y una comisión del 1% equivalente de \$18.33. Con base a lo anteriormente expuesto a la Junta Directiva, presento la normativa aplicable a estos procesos. Con base a lo anteriormente expuesto SE SOLICITA: Dar por recibido del informe sobre los resultados del proceso N° MB-17/2023-RNPN, denominado "OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y SOFTWARE ESENCIALES, por un monto total de Trecientos Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y uno 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$325,871.45) con IVA incluido, contratados de la siguiente manera: a) Con las sociedades RICOH EL SALVADOR S.A. DE C.V., DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., DATUM, S.A. DE C.V., ECSSA EL SALVADOR, S.A DE C.V., ACF TECHNOLOGIES LATAM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., SSA SISTEMAS S.A. DE C.V., JARET NAUN MORAN SORTO., SPC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por el monto total de Trecientos Veintidós Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$322,645.00) con IVA incluido. b) Una Comisión Bursátil de Tres Mil Doscientos Veintiséis 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$3,226.45) y c) Ratificar lo actuado por la Administración.

Después de discutido este punto, la junta directiva ACUERDA: Dar por recibido del informe sobre los resultados del proceso N° MB-17/2023-RNPN, denominado "OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y SOFTWARE ESENCIALES, por un monto total de Trecientos Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y uno 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$325,871.45) con IVA incluido, contratados de la siguiente manera: a) Con las sociedades RICOH EL SALVADOR S.A. DE C.V., DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., DATUM, S.A. DE C.V., ECSSA EL SALVADOR, S.A DE C.V., ACF TECHNOLOGIES LATAM

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., SSA SISTEMAS S.A. DE C.V., JARET NAUN MORAN SORTO., SPC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por el monto total de Trecientos Veintidós Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$322,645.00) con IVA incluido. b) Una Comisión Bursátil de Tres Mil Doscientos Veintiséis 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$3,226.45) y c) Ratificar lo actuado por la Administración. 7. Informe de producción del DUI de los centros de emisión nacionales, del mes de diciembre 2023. Para conocimiento. La junta directiva Acuerda: dar por recibido este informe. 8. Informe de producción de DUI en el exterior durante el período del 01 AL 31 de diciembre 2023. Para conocimiento. La junta directiva Acuerda: dar por recibido este informe. 9. Varios. No se discutieron. No habiendo nada más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



---

Lic. Fernando José Velasco Aguirre



---

Licda. Cindy Mariella Portal de Acosta



---

Lic. Noel Antonio Orellana Orellana



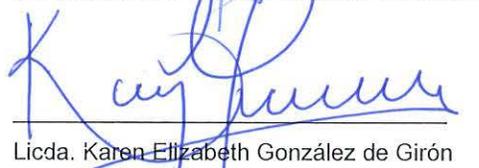
---

Licda. María del Carmen Martínez González



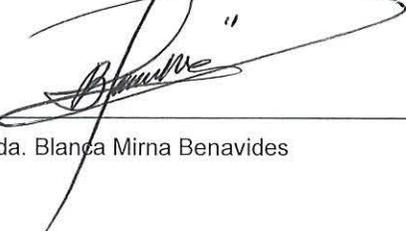
---

Lic. Nelson Vladimir Carcamo Bernabe



---

Licda. Karen Elizabeth González de Girón



---

Licda. Blanca Mirna Benavides



---

Lic. Jaime Ernesto Cerón-Siliézar. Secretario

